



# PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

## Índice:

Índice:.....	1
Introducción.....	2
¿Quiénes somos? .....	3
Misión.....	5
Visión.....	5
Objetivos .....	5
Justificación .....	6
Estructura Organizacional .....	7
Metas.....	8
Distribución del Presupuesto del POI-IPN .....	12



*[Handwritten signatures in blue and brown ink]*

## Introducción

El Programa Institucional 2021-2024 del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, aprobado el 05 de marzo de 2021, en la Primera Sesión Extraordinaria de la H. Junta de Gobierno de esta entidad, estableció los parámetros de actuación, mediante Objetivos Prioritarios, en apego al Eje General 2 "Política Social" del Programa Nacional de Desarrollo 2019-2024, mismo que contempla el Derecho a la Educación, en este sentido, se plantearon los siguientes:

### Objetivos Prioritarios:

1. Mejorar la Infraestructura pública educativa del IPN, para restituir y adecuar las condiciones de operación a fin de contribuir a satisfacer la demanda educativa de las y los adolescentes y jóvenes que ingresan al Instituto Politécnico Nacional.
2. Promover la innovación en los proyectos desarrollados y ejecutados por el POI, Propiciando espacios educativos funcionales, habitables, pertinentes e incluyentes de toda la población que atiende el IPN.
3. Desarrollar un sistema de información para contar con una valoración técnica completa de las condiciones de la Infraestructura existente del IPN para asegurar la integridad física de los usuarios.

4. Ampliar la Infraestructura física del IPN en el nivel medio superior, superior y posgrado, construyendo nuevas ECU, para el IPN en aquellos lugares que la población demande educación media superior, superior y posgrado de calidad.

Éstos, se definieron enfocándose a los objetivos y estrategias que contempla el Programa Sectorial de Educación 2020-2024.

- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.
- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Lo anterior, se considerará como base para el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, a efecto de contribuir en la realización de los proyectos y actividades planeadas y programadas para el ejercicio fiscal 2024, en coadyuvancia con sus áreas administrativas y sustantivas.

## ¿Quiénes somos?

En 1936, el General Lázaro Cárdenas del Río, Presidente de la República, da vida al Instituto Politécnico Nacional, la finalidad es la de atender en forma más específica las necesidades técnico-industriales que el país requiere, su tarea primordial es la de generar ingenieros y técnicos en áreas especializadas que fortalezcan el desarrollo de la nación. Por ello el instituto toma un gran impulso y la demanda de la juventud por ingresar a sus espacios crece de manera exponencial.

Al realizar un profundo análisis de la circunstancia, se determina la necesidad de que el Instituto Politécnico Nacional cuente con un organismo propio que se dedique a crear los espacios físicos con las instalaciones pertinentes y con las características y necesidades particulares que así se requieren.

Desde la creación del Instituto, el Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE) se encargó de atender y acondicionar los espacios de los inmuebles que fueron destinados al servicio del Politécnico, con esta encomienda, realizó los diseños de los inmuebles que serían requeridos en el momento.

De igual forma el Departamento del Distrito Federal desarrolla proyectos arquitectónicos de unidades para el Instituto, con lo que se amplía su infraestructura física. Al observar esta necesidad particular para el Instituto, se crea inicialmente una unidad especializada en el desarrollo y diseño de los espacios requeridos por el Politécnico.

Siendo presidente de la República el Lic. Adolfo Ruiz Cortines y Director del Instituto Politécnico Nacional el Ing. Alejo Peralta Díaz Ceballos, se crea por decreto presidencial, el Patronato para las Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado el 26 de diciembre de 1956 y entrara en vigor a partir del 7 de febrero de 1957.

En 1959 el presidente Adolfo López Mateos, por decreto modifica el emitido en 1956 y se transforma en el Patronato de Talleres, Laboratorios y Equipo del IPN, (PATLE). Con este organismo, en 1958 se inicia la construcción de la unidad Profesional Zacatenco.

Durante la gestión del Lic. Gustavo Díaz Ordaz como presidente de la República Mexicana y el Dr. Guillermo Massieu Helguera como Director del IPN, se derogan los decretos del 56 y del 59, y se expide el decreto que crea el 2 de febrero de 1967 al Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, publicado el 2 de marzo de 1967.

El Patronato de obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, desde su creación ha planteado los proyectos necesarios para el fortalecimiento, enriquecimiento y ampliación de la infraestructura física del Instituto, por ello además de consolidar los espacios con que ya se disponía, se dio a la tarea de plantear las perspectivas de desarrollo del Politécnico.

## ¿Quiénes somos?

Es así como se crean los proyectos en donde se fortalece la Unidad Lázaro Cárdenas Santo Tomas y el Arq. Reynaldo Pérez Rayón, presenta el proyecto magno de la Unidad Profesional Adolfo López Mateos.

Sin descuidar por supuesto los planteles periféricos y la creación de espacios en diversas unidades de la zona metropolitana tanto de carácter de educación media superior como de educación superior e investigación.

Junto con la Dirigencia del IPN se han realizado los programas de atención a todos los centros de estudio, investigación, desarrollo cultural y/o deportivo, así como a las entidades administrativas de apoyo. Todo ello con el fin de que, con estos espacios la atención y calidad de los servicios que se presten sean eficientes tanto para sus trabajadores administrativos y docentes, pero principalmente a la población estudiantil y de investigación que se desarrolla en el interior del Politécnico Nacional.

Seguirá siendo la prioridad máxima del Patronato, desarrollar proyectos con la perspectiva de crear los mejores entornos para el desarrollo de la comunidad politécnica.

Identidad Gráfica  
1957-2018

**POI  
IPN**  
PATRONATO DE OBRAS  
E INSTALACIONES DEL  
INSTITUTO  
POLITÉCNICO NACIONAL

Identidad Gráfica  
Actual

**POIPN**  
Patronato de Obras e Instalaciones  
del Instituto Politécnico Nacional

## Misión

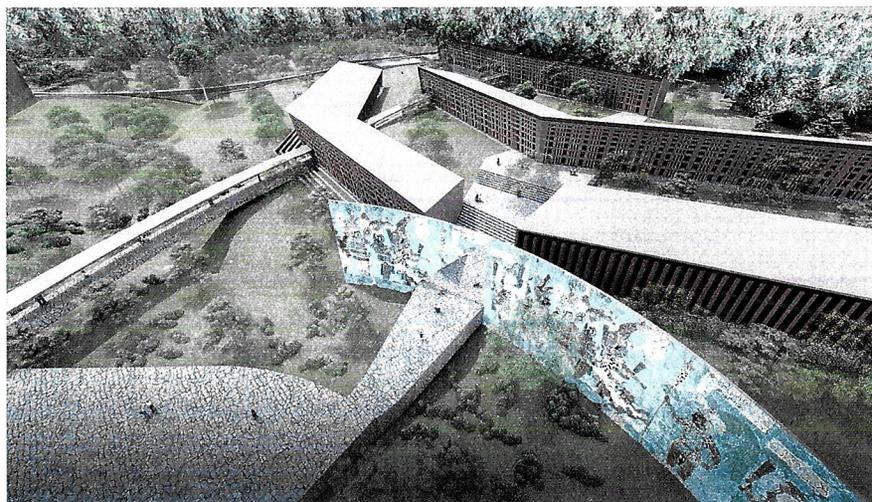
El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, es el organismo que tiene la encomienda legal de desarrollar, con responsabilidad y eficacia, infraestructura inmobiliaria del propio instituto.

## Visión

Ser el organismo capaz de afrontar y resolver, técnicamente, las demandas en materia de infraestructura inmobiliaria que requiera el Instituto Politécnico Nacional.

## Objetivos

1. Formular los proyectos arquitectónicos de los edificios que requiera el Instituto Politécnico Nacional.
2. Proponer la readaptación de edificios ya construidos del Instituto.
3. Realizar por administración directa o mediante contrato las obras de construcción, adaptación e instalaciones de los bienes inmuebles del Instituto Politécnico Nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
4. Adquirir los bienes que se requieran para el equipamiento de las obras e instalaciones del Instituto Politécnico Nacional.



*[Handwritten signatures in blue and orange ink]*

## Justificación

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI-IPN), tiene como objetivo contribuir a asegurar el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física educativa de las dependencias politécnicas que así lo requieran.

Es por ello que durante el ejercicio 2023, se inició la construcción y supervisión de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN Campus Palenque, misma que se estará concluyendo en el 2024.

Asimismo, al cierre del ejercicio 2023, el POI-IPN obtuvo la autorización de 15 carteras de inversión por un monto aproximado a 389 millones de pesos, como a continuación se indica:

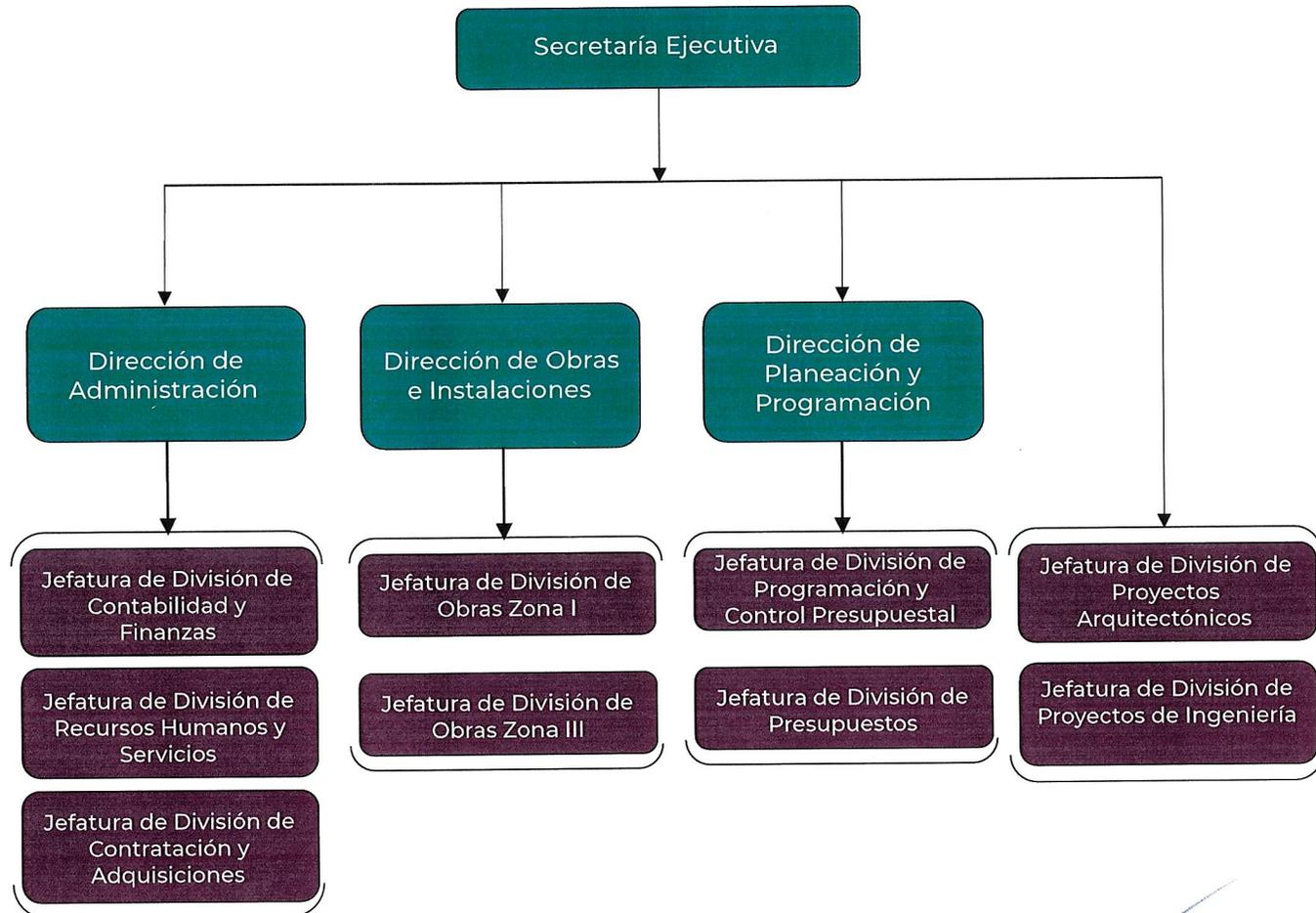
- Construcción de Biblioteca y Aula en planta alta del edificio principal del CITEDI-TIJUANA.
- Construcción del Edificio de Aulas y Laboratorios de Posgrado en el Centro Mexicano para la Producción más Limpia.
- Construcción del Edificio de Posgrado en la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía.
- Trabajos de mantenimiento del sistema de Pilotes de Control de seis unidades académicas (ESIME Azcapotzalco, CECyT 1, 5, 10, 13 Y 14).
- Construcción de la Infraestructura Física Educativa de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Biotecnología del IPN.
- Construcción de Escaleras de Emergencia en cinco unidades académicas (CECyT 2, 4, 12, 13 y 14).

Es importante precisar que la ejecución de las carteras de inversión dependerá de la autorización de asignación presupuestaria para tal fin.

Se continuará con el seguimiento de los proyectos de inversión que requieran la atención de pliegos de comentarios emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Asimismo, se realizarán los estudios socioeconómicos que se incluirán en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2024, comprendiendo el periodo 2025-2027.

## Estructura Organizacional



## Metas

Finalidad (FI)	Función (FU)	Subfunción (SF)	Actividad Institucional (AI)	Programa Presupuestario (PP)
2 Desarrollo Social	5 Educación	2 Educación Media Superior	4 Educación Media Superior de Calidad	E047 Programa de mantenimiento e Infraestructura física educativa
		3 Educación Superior	5 Educación Superior de Calidad	

Se contempla atender 6 proyectos incluidos en el Mecanismo de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión 2024, con periodo de ejecución 2025-2027, meta anual planteada en la Matriz de Indicadores para Resultados para el Programa presupuestario E047, como a continuación se enlista:

1. Rehabilitación estructural de los edificios 10, 11 y 12 en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura Unidad Zacatenco.
2. Rehabilitación estructural del edificio de gobierno en la Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan.
3. Rehabilitación estructural del edificio 9 y su anexo, y edificio "Z" en la Escuela Superior de Física y Matemáticas.
4. Rehabilitación estructural del anexo del edificio 6, anexo del edificio 7 y anexo del edificio 8 en la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas.
5. Rehabilitación estructural de los edificios de gobierno, cultura y graduados, así como los núcleos de escaleras del edificio de Ciencias Básicas y del edificio de Ciencias Sociales de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas.
6. Rehabilitación estructural de la alberca en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°7 "Cuauhtémoc".

**Indicador:**

**(Número de Proyectos Atendidos / Número de Proyectos Programados ) x 100**

## Metas

Finalidad (FI)	Función (FU)	Subfunción (SF)	Actividad Institucional (AI)	Programa Presupuestario (PP)
2 Desarrollo Social	5 Educación	3 Educación Superior	5 Educación Superior de Calidad	<b>K009</b> Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo

Se realizará la segunda etapa de la cartera de inversión No. 2211MGC0002 denominada "Construcción de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN Campus Palenque", con ello se estará dando seguimiento al programa presupuestario K009 "Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo."

Indicador:

(Número de Obras Ejecutadas / Número de Obras Programadas) x 100

## Metas

Asimismo, se consideró continuar con el seguimiento de los proyectos de inversión siguientes:

- Construcción de la Infraestructura Física de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Energía y Movilidad (UPIEM IPN).
- Proyecto Complementario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN-Hidalgo.
- Construcción de edificio de Aulas y Laboratorios para la Escuela Superior de Física y Matemáticas.
- Construcción de edificio de aulas para la Escuela Superior de Economía.
- Ampliación y Modernización de las Instalaciones de la planta "Good Manufacturing Practices (GMP) de Transferon Oral en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas, Unidad Santo Tomás, Planta de Producción de Transferon Oral".
- Construcción de Escaleras de Emergencia en cinco unidades académicas (ENMyH, ESCA Sto. Tomás, ESE).
- Estudios de Pre inversión para la Reestructuración para el Edificio "A" y Cuerpo de Escaleras Anexo, de la Comisión de Operaciones y Fomento de Actividades Académicas del IPN.
- Estudios de pre-inversión para el Proyecto complementario de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería del IPN-Hidalgo.

**Indicador:**

**(Número de Pliegos de Comentarios Atendidas /  
Número de Pliegos de Comentarios Solicitados)  
x 100**

## Metas

Finalidad (FI)	Función (FU)	Subfunción (SF)	Actividad Institucional (AI)	Programa Presupuestario (PP)
2 Desarrollo Social	5 Educación	2 Educación Media Superior	4 Educación Media Superior de Calidad	E047 Programa de mantenimiento e Infraestructura física educativa
		3 Educación Superior	5 Educación Superior de Calidad	

El Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional, a efecto de atender las necesidades y requerimientos de infraestructura para los tipos educativos medio superior y superior tiene programado realizar 32 actividades entre estudios, proyectos técnicos y visitas de inspección, entre otros; incluidos en la Matriz de Indicadores para Resultados 2024, en su indicador nivel actividad.

**Indicador:**

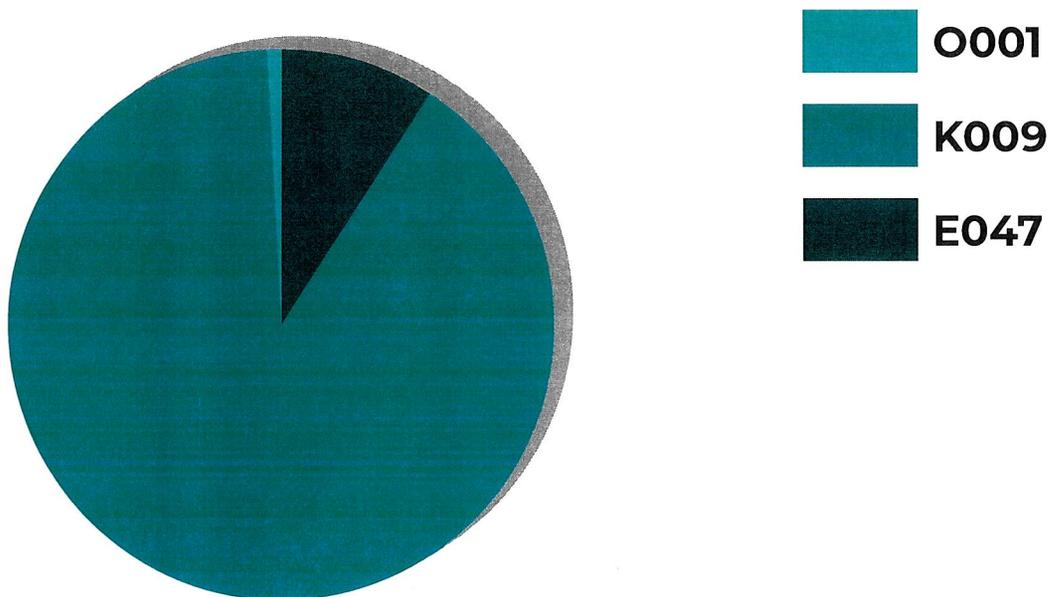
**(Número de Visitas de Inspección, Proyectos Técnicos, Estudios / Número de Visitas de Inspección, Proyectos Técnicos, Estudios Programados) x 100**

## Distribución del Presupuesto

La distribución del presupuesto por capítulo del gasto para el ejercicio 2024 del Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico es el siguiente:

Programas Presupuestario	Autorizado
<b>E047</b> Programa de Mantenimiento e Infraestructura Física Educativa	53.1
<b>K009</b> Proyectos de infraestructura social del sector educativo	439.9
<b>O001</b> Actividades de apoyo a la función pública y buen Gobierno	3.2
TOTAL	496.2

Presupuesto ejercicio 2024



La cifra del presupuesto esta sujeta a las adecuaciones que autoricen las instancias correspondientes durante el ejercicio presupuestal.



**Ing. Arq. José Alejandro Camacho Sánchez**

Secretario Ejecutivo del  
Patronato de Obras e Instalaciones del  
Instituto Politécnico Nacional



**Lic. Norma González Rodríguez**

Directora de Planeación y Programación del  
Patronato de Obras e Instalaciones del  
Instituto Politécnico Nacional



**M. en I. María Maura Margarita Dávila Fernández**

Directora de Obras e Instalaciones del  
Patronato de Obras e Instalaciones del  
Instituto Politécnico Nacional



**Mtra. Nancy Alejandra Hernández Arce**

Directora de Administración del  
Patronato de Obras e Instalaciones del  
Instituto Politécnico Nacional



# Programa Operativo Anual 2024

Juan o' Gorman 283 Col. La Escalera C.P. 07310, Alcaldía Gustavo A. Madero  
Unidad Profesional Adolfo López Mateos  
[www.poi.ipn.mx](http://www.poi.ipn.mx)